

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Nombre del módulo	Gestión de la Información	1º	1º	6	Básica
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre Apellido Apellido: Grupos A y B "Ana Mª Muñoz Muñoz"</li> <li>Nombre Apellido Apellido: Parte C "Rosario Ruiz Baños"</li> </ul>			<b>Grupos A y B:</b> Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género. C/ Rector López Argüeta, s/n  <b>Grupo C:</b> Dpto. Biblioteconomía y Documentación, Facultad de Comunicación y Documentación. Campus Cartuja, Edificio Máximo.		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			Ver en <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a194f78c952f3f28fa9274dec6ab40f3">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a194f78c952f3f28fa9274dec6ab40f3</a> (Profesor Ana Mª Muñoz Muñoz)  Ver en <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/67275f5773d7a3c8c97c93dce1860dce">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/67275f5773d7a3c8c97c93dce1860dce</a> (Profesor Rosario Ruiz Baños)		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en TRABAJO SOCIAL			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguno</li> </ul>
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades y técnicas de obtención y utilización de información para la investigación y la intervención.</li> <li>• Fuentes de información científica.</li> <li>• Gestión de Información a partir de diversidad de fuentes.</li> <li>• Evaluar las diferencias de punto de vista en la recogida de la información y la fiabilidad e importancia de la información recogida.</li> <li>• Conceptos fundamentales de la gestión de la información.</li> <li>• Estructuración de la información.</li> <li>• Aplicación de las tecnologías de la comunicación y la información en la prestación de servicios.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.</li> <li>• Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.</li> <li>• Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión.</li> <li>• Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.</li> <li>• Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.</li> <li>• Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.</li> <li>• Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.</li> <li>• Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.</li> <li>• Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.</li> <li>• Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.</li> <li>• Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.</li> </ul>
<b>OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sabe aplicar las habilidades y técnicas de obtención y utilización de información para la investigación y la intervención.</li> <li>• Conocer las posibilidades que le ofrecen las diferentes fuentes de información científica.</li> </ul>



- Ha adquirido la capacidad de gestionar correctamente la información disponible a partir de una diversidad de fuentes.
- Es capaz de evaluar las diferencias de punto de vista en la recogida de la información y la fiabilidad e importancia de la información recogida.
- Conoce los conceptos fundamentales y ha adquirido las destrezas básicas de gestión de la información.
- Es capaz de estructurar y adecuar la información obtenida con la finalidad de profundizar en temas científicos.
- Es capaz de aplicar las tecnologías de la comunicación y la información en la prestación de servicios.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMARIO TEÓRICO:

### TEMA 1.- INTRODUCCIÓN

- 1.1.- LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
- 1.2.- LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN EN LA ACTUALIDAD
- 1.3.- LA DOCUMENTACIÓN
- 1.4.- LA ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL

### TEMA 2.- FUNDAMENTOS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

- 2.1.- CONCEPTO DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
- 2.2.- EL PROBLEMA DE LOS LENGUAJES
- 2.3.- CÓMO FUNCIONA UN SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
- 2.4.- EL PROCESO DE RECUPERACIÓN
- 2.5.- LOS LENGUAJES DE INTERROGACIÓN Y OPERADORES
- 2.6.- OTRAS OPCIONES DE CONSULTA EN LAS BASES DE DATOS
- 2.7.- GLOSARIO

### TEMA 3.- CENTROS DE TRATAMIENTO, GESTIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- 3.1.- EL DOCUMENTO Y EL ANÁLISIS DOCUMENTAL
- 3.2.- LAS BIBLIOTECAS
- 3.3.- LOS CENTROS DE DOCUMENTACIÓN

### TEMA 4.- LOS LENGUAJES DOCUMENTALES

- 4.1.- LOS LENGUAJES DOCUMENTALES FRENTE A LOS NATURALES
- 4.2.- LOS LENGUAJES DOCUMENTALES Y LA RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
- 4.3.- TIPOS DE LENGUAJES DOCUMENTALES

### TEMA 5.- LA INFORMACIÓN EN RED: INTERNET

- 5.1.- LAS REDES DE ORDENADORES
- 5.2.- LA RED DE REDES: INTERNET, PROTOCOS, BUSCADORES Y LA WEB 2.0

### TEMA 6.- FUENTES DE INFORMACIÓN PARA EL TRABAJO SOCIAL



- 6.1.- EL CONCEPTO DE FUENTE DE INFORMACIÓN
- 6.2.- TIPOS DE FUENTES DE INFORMACIÓN
- 6.3.- RECURSOS ESPECÍFICOS PARA EL TRABAJO SOCIAL

#### TEMA 7.- NORMAS AFINES Y SU APLICACIÓN

- 7.1.- LA NORMALIZACIÓN Y LAS NORMAS
- 7.2 NORMAS PARA LA ELABORACION DE UN TRABAJO CIENTIFICO
- 7.3. - NORMAS PARA LA REDACCIÓN DE CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: UNE 50-104-94 EQUIVALENTE A ISO 690:1987 "REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS"
- 7.4.-PROGRAMAS DE GESTION DE REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

### BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- CARRIZO, G. (coord.) (2000). *Manual de fuentes de información*. Madrid: Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros.
- CORDÓN, J.A.; LÓPEZ, J.; VAQUERO, J.R. (2001). *Manual de búsqueda, investigación bibliográfica y documental: teoría y práctica*. Madrid: Pirámide.
- CORDÓN, J.A., ALONSO, GÓMEZ, R., LOPEZ, J. (2010). *Las nuevas fuentes de información: Información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0*. Madrid: Pirámide.
- LÓPEZ-CARREÑO, Rosana (2017). *Fuentes de información. Guía básica y nueva clasificación*. Barcelona: Uoc
- LOPEZ YEPES, José; OSUNA ALARCON, M<sup>a</sup> del Rosario (2011). *Manual de ciencias de la información y documentación*. Madrid: Pirámide.
- TASCÓN, Mario (dir.).(2012). *Escribir en internet. Guía para los nuevos medios y las redes sociales*. Barcelona: Galaxia Gutemberg.
- TORRES RAMIREZ, Isabel (coord.) (1999). *Las fuentes de información: Estudios teóricos-prácticos*. Madrid: Alfagrama.
- TORRES RAMÍREZ, Isabel de y MUÑOZ MUÑOZ, Ana M<sup>a</sup>. (2002). *Fuentes de información para Estudios de las Mujeres*. Granada: Universidad.

### ENLACES RECOMENDADOS

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso

### METODOLOGÍA DOCENTE

#### 1.- La lección magistral

Normalmente, la lección magistral se debe utilizar para la introducción a un tema nuevo, pues le da al docente la oportunidad de comunicar gran cantidad de información factual, economizando tiempo, a gran cantidad de estudiantes. Este método de enseñanza exige del profesor tener el material didáctico muy ordenado con objeto de organizar los contenidos expositivos para transmitir la información deseada de forma clara y precisa, y no perderse en divagaciones innecesarias que sólo conducen a confundir a los alumnos o a una pérdida de tiempo que no nos podemos permitir.



## 2.- La clase práctica

La enseñanza es extremadamente eficaz cuando se facilita a través de la propia experiencia del alumno. La gran ventaja de las clases prácticas es la aplicación de los aspectos que ya se han visto a través de la explicación del profesor. Desde nuestro punto de vista la clase práctica debe cumplir tres objetivos fundamentales:

1. Proporcionar al alumno una visión general del trabajo documental que debe realizar cualquier trabajador social. Los estudiantes deben familiarizarse con las estrategias, herramientas y técnicas que les permitan desarrollarlo con éxito.
2. La realización de demostraciones sencillas en grupos reducidos que animan a que el alumno participe. Las clases prácticas tienen como objetivo final realizar una serie de pruebas en las que se complete el conocimiento expuesto en la lección impartida por el profesor. En este sentido el alumno deberá recibir una breve charla sobre cómo y por qué se hace cada práctica, conectando con los temas tratados en clase.

## 3.- Bibliografía

Se trata de seleccionar y recomendar al alumnado la bibliografía necesaria para preparar cada uno de los temas del programa, así como para profundizar en algunos aspectos concretos de la materia para aquellas alumnas/os interesados. Por ello creemos que no debe darse una relación de trabajos de revistas especializadas, ya que consideramos que esto es labor de discusión en seminarios, sino más bien, y buscando ante todo la utilidad para el alumnado, citar algunos de los textos básicos que les permitan seguir las explicaciones. Con este criterio al final de cada tema del programa se recomiendan los libros fundamentales de los últimos años, teniendo en cuenta, además, que las publicaciones anteriores de interés se encuentran citadas en cualquier obra reciente. Las referencias bibliográficas van acompañadas de un pequeño comentario indicativo sobre las características de la obra y donde ha sido necesario se explicita qué capítulos concretos interesan para cada tema. En la bibliografía tiene prioridad la que está en español y sólo cuando se trata de obras muy importantes se citan también las que están en inglés y francés.

## 4.- Tutorías

Planteadas en un principio con el objetivo de ayudar y apoyar a los estudiantes para que puedan hacer frente a los problemas que les plantea el estudio, así como problemas de tipo personal, se ha desarrollado últimamente en la Universidad española el sistema de tutorías. Los profesionales de la educación, independientemente de la actividad docente e investigadora, deben dedicar seis horas semanales a las tutorías. Enlazando con el punto anterior, es importante informar a los estudiantes sobre la utilización de todo el material didáctico disponible en biblioteca, aula de informática, etc. Además de desarrollar las acciones o consejos oportunos a todos los problemas que puedan plantear al alumnado.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

**EVALUACIÓN CONTINUA** para el alumnado que asiste a clase:

- Parte “teórica” (prueba escrita): en esta asignatura, y su contenido versará acerca del programa. 70%
- Parte práctica: preguntas relacionadas con las prácticas realizadas durante el cuatrimestre. 20%
- Entrega de prácticas en el tiempo acordado: 5%
- Asistencia a clase: 5%



## DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Podrán acogerse a la evaluación única final aquellas/os estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento de Información y Documentación, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento de Información y Documentación, se entenderá que ésta ha sido desestimada.

### INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Grupo A y B:

[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/a194f78c952f3f28fa9274dec6ab40f3](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a194f78c952f3f28fa9274dec6ab40f3)

Grupo C:

[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/67275f5773d7a3c8c97c93dce1860dce](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/67275f5773d7a3c8c97c93dce1860dce)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Principalmente por correo electrónico mediante la plataforma PRADO y en casos excepcionales se harán por videoconferencia (Meet).

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases serán presenciales siempre y si hay que optar por una solución multimodal o híbrida, la docencia seguirá siendo presencial con la diferencia de que las clases se transmitirán por videoconferencia a los alumnos que no puedan asistir físicamente a clase. Los alumnos rotarán pero el profesorado irá a todas las clases presencialmente.



**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)**Convocatoria Ordinaria**

- Sin modificaciones ni adaptaciones

**Convocatoria Extraordinaria**

- Sin modificaciones ni adaptaciones

**Evaluación Única Final**

- Sin modificaciones ni adaptaciones

**ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)****ATENCIÓN TUTORIAL****HORARIO**

(Según lo establecido en el POD)

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Grupo A y B:

[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/a194f78c952f3f28fa9274dec6ab40f3](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a194f78c952f3f28fa9274dec6ab40f3)

Grupo C:

[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/67275f5773d7a3c8c97c93dce1860dce](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/67275f5773d7a3c8c97c93dce1860dce)

Principalmente por correo electrónico mediante la plataforma PRADO y en casos excepcionales se harán por videoconferencia (Meet).

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

- La docencia se efectúa en los días y horas previstos en el POD, en streaming, en aula virtual GoogleMeet con apoyo de la plataforma PRADO

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

La evaluación no presencial se realizará utilizando los instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes recogidos en la guía de la asignatura, pero en modalidad online.

**Convocatoria Ordinaria**

- Parte “teórica” (prueba escrita): en esta asignatura, y su contenido versará acerca del programa. 70%
- Parte práctica (prueba escrita): preguntas relacionadas con las prácticas realizadas durante el cuatrimestre. 20%
- Entrega de prácticas a través de PRADO en el tiempo acordado: 5%
- Asistencia a clase virtual: 5%

El examen consistirá en diez preguntas de las cuales seis serán de teoría y cuatro de teórico-prácticas. El examen se realizará en Prado a la hora y el día asignados por la Facultad de Trabajo Social. El alumnado dispondrá de dos horas para contestar las preguntas.



### Convocatoria Extraordinaria

- Porcentaje sobre calificación final: 100%

Examen teórico-práctico de diez preguntas.

El tiempo para realizar el examen es de dos horas.

Durante el mismo el alumnado podrá consultar los apuntes y cualquier texto recomendado que le sea de utilidad.

El examen se subirá a Prado a la hora y el día asignados por la Facultad de Trabajo Social (ver la guía [http://trabajosocial.ugr.es/pages/informacion\\_academica/grado-en-trabajo-social/curso-2020-2021/calendarioexámenes2021](http://trabajosocial.ugr.es/pages/informacion_academica/grado-en-trabajo-social/curso-2020-2021/calendarioexámenes2021)).

El alumnado dispondrá de dos horas para hacer el examen, una vez terminado deberá enviarlo a la profesora por la plataforma Prado, en el mismo documento word del examen.

Criterios de evaluación: cada pregunta vale un punto.

### Evaluación Única Final

- Parte “teórica” (prueba escrita): en esta asignatura, y su contenido versará acerca del programa. 80%
- Parte práctica: entrega de las prácticas realizadas durante el cuatrimestre. 20%

El examen consistirá en diez preguntas de las cuales seis serán de teoría y cuatro de teórico-prácticas.

El examen se realizará en Prado a la hora y el día asignados por la Facultad de Trabajo Social

El alumnado dispondrá de dos horas para contestar las preguntas.

### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

